

PLENO .- SESION EXTRAORDINARIA
ACTA N°11/92.-6-3-92

En el Saln de Sesiones de este Ayuntamiento, a los seis das del mes de marzo del ao 1.992, siendo las doce horas, se REUNEN, previa Convocatoria, en el Saln de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de S S, el Alcalde D. JULIO ORTIZ PEREZ, (G P C.D.S.), los seores Concejales miembros de la Corporacin cuyos cargos y actuacin corporativa es la siguiente:

- D. GABRIEL AMAT AYLLON: PRIMER TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Obras Pblicas Transportes, Urbanismo a Infraestructura, (Portavoz del G P P.P.).
D-. JUAN EMETERIO MARTINEZ ROMERA: SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Hacienda, (Portavoz del G P P.I.A.P.)..
D. JOSE GALDEANO ANTEQUERA: TERCER TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Agricultura, Pesca, Abastos y Mercados, (Suplente P del GP C.D.S.).
D. JOSE MARIA GONZALEZ FERNANDEZ: CUARTO TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Medio Ambiente, Turismo y Playas, (Suplente P del Grupo P.P.).
D MARIA RUIZ VILLEGAS: QUINTO TENIENTE DE ALCALDE, Delegada de Festejos, Mantenimiento y Delegada de Servicios Sociales, (del Grupo P.I.A.P.).
D. JOSE ANTONIO POMARES LOPEZ: SEXTO TENIENTE DE ALCALDE, Delegado de Parques y Jardines, (del Grupo P.P.).
D. ANTONIO AGUSTIN MARTINEZ GUERRERO: SEPTIMO TENIENTE DE ALCALDE Delegado de Deportes y Juventud, (Suplente P del GP P.I.A.P.).
D. MANUEL FLORES FERNANDEZ: DELEGADO ESPECIAL DE LA B DE AGUADULCE, (del GP P.I.A.P.).
D. JOSE MANUEL NAVARRO OJEDA: DELEGADO ESPECIAL DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION CIVIL Y CULTURA, (del GP P.P.).
D. PEDRO ANTONIO LOPEZ GOMEZ: DELEGADO ESPECIAL DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA Y ASEO URBANO, (del GP P.P.).
D. JULIO VAZQUEZ FERNANDEZ: DELEGADO ESPECIAL DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR, (del GP P.P.).
D. JOSE DANA LAGUNA: PORTAVOZ DEL GRUPO POLITICO P.S.O.E..
D. JUAN F. ORTEGA PANIAGUA, Suplente P del GP. P.S.O.E.).
D CARMEN DIAZ MATIAS, DEL GP P.S.O.E..
D. FEDERICO LOPEZ DEL AGUILA, del GP P.S.O.E..).
D, JOSE LUIS RODRIGUEZ GOMEZ, del GP P.S.O.E.
D. CAMILO VICENTE MAGAN, del GP P.S.O.E.
D. FRANCISCO ROMERO GONZALEZ, del GP P.S.O.E.
D. ANTONIO CAADAS GARCIA, Portavoz del GP IU-CA.
Y D. JUAN MARTINEZ GONZALEZ, Portavoz del GP. P.A.

Asisten el Interventor Don Luis Bellido Gonz lez y el Secretario General : Guillermo Lago Nez.

Por la Presidencia se declara v lidamente constituido el Pleno, al que asisten los Concejales reseados, en el curso del debate se incorpora el Concejales Sr. Vazquez Fern ndez que no est presente al inicio. Asimismo se retira con autorizacin del Alcalde el Interventor de Fondos que est presente al inicio. Se pasa a continuacin y de orden del mismo a conocer el Orden del Da que es el siguiente:

UNICO.- APROBACION SI PROCEDE DE UN CREDITO EXTRAORDINARIO DEL PRESUPUESTO O UN PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO URGENTE PARA LA REGENERACION DE LA PLAYA EN LA URBANIZACION PLAYA SERENA.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Dana Laguna, quien con car cter previo ruega a la Presidencia informe al Pleno sobre la situacin y gestiones realizadas hasta el momento ya que la Corporacin no tiene un conocimiento oficial al no haberse deliberado en la Comisin Informativa de Turismo y Playas ni en la Junta de Portavoces. El Sr. Alcalde contesta que los Concejales disponen de suficiente informacin por haber asistido a las reuniones que se han celebrado con los distintos Sectores, subrayando el Sr. Amat Aylln que el

Portavoz del Grupo P.S.O.E. no puede alegar desconocimiento ya que ha participado en las distintas reuniones celebradas. El Sr. Dana Laguna reitera el ruego a la Presidencia planteando una cuesti3n de orden por la falta de debate en la Corporaci3n .

A continuaci3n se producen las siguientes intervenciones que son autorizadas por el Sr. Alcalde y cuyas opiniones se sintetizan:

El Sr. CAYADAS GARCIA, Portavoz del Grupo I.U.C.A. manifiesta en relaci3n con este asunto que se est3 ante un problema puntual no habi3ndose alcanzado v3as de soluci3n por lo que se est3 trasladando a la opini3n p3blica una problem3tica que es general en todo el Municipio: Las Playas de Roquetas est3n desapareciendo. Indica que no hay en el expediente mociones ni informes y que aunque no exime de responsabilidad a la Administraci3n Central, debe centrarse el debate y no incurrir en la " ceremonia de la confusi3n ", o en cicater3as. Por ello plantea: a) Delimitar y analizar el problema, aportando todos los elementos y documentos (Proyecto de regeneraci3n del Temporal de 1.989). b) Estudiar todas las soluciones y posibilidades de viabilidad, a fin de llegar a un compromiso pol3tico de toda la Corporaci3n que permita adoptar las medidas legales y administrativas oportunas, remiti3ndolo a una Sesi3n de la Comisi3n Informativa con asistencia de T3cnicos.

El Sr. MARTINEZ GONZALEZ, Portavoz del Grupo P.A., cuestiona el porqu3, no se ha resuelto este problema, considerando que ha sido mal llevado por los responsables y en primer lugar del Gobernador Civil quien en lugar de presentar un Proyecto de Regeneraci3n que sea viable y admisible por todos los Sectores, con contrapartidas en su caso, se ha mantenido firme con el proyecto redactado, sin ofrecer alternativas, igualmente considera que por la Alcald3a - Presidencia no se han tomado todas las medidas ni ha alcanzado un acuerdo de la Direcci3n General de Costas que solucione este problema, habiendo realizado unas declaraciones p3blicas que no han aportado nada. Por ello est3 de acuerdo con que el Ayuntamiento tome la iniciativa para que sin perjuicio de las cuestiones legales y t3cnicas se resuelvan los problemas presupuestarios y se llegue a un acuerdo con los Sectores afectados, iniciando acciones de choque para evitar el deterioro, si bien las contrapartidas no las debe hacer el Ayuntamiento.

El Sr. DANA LAGUNA, Portavoz del Grupo P.S.O.E., manifiesta que la situaci3n real se debe a una torpeza de su Se3or3a el Alcalde-Presidente al abordar este tema que arranca de la 3poca en que fue Concejal de Turismo y Playas en la Legislatura anterior y que aunque tiene intereses en la zona afectada no ha sido capaz de crear un clima social dentro del cual se hubiera podido llegar a una soluci3n negociada con contrapartidas por la Administraci3n y el Sector Empresarial. Se3ala que ha fracasado en las reuniones con la Direcci3n General de Costas ya que seg3n sus noticias 3ste no le ha recibido. Igualmente denuncia que por la Alcald3a se haya promovido una manifestaci3n a la que no ha asistido y ha efectuado declaraciones en la prensa (20-2-92, La Voz de Almer3a) que ha enrarecido el ambiente, por ello, se3ala que existen contradicciones manifiestas en la actuaci3n de la Alcald3a, por lo que, teniendo en cuenta que es un problema grave que esta dentro del territorio municipal es por lo que solicita la aprobaci3n de una soluci3n provisional por la v3a de los art3culos 158 y 162 a) de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ofreciendo la m3xima colaboraci3n de su Grupo.

El Sr. AMAT AYLLON, Portavoz del Grupo P.P., expone que los 3nicos responsables de que el Proyecto de Regeneraci3n aprobado y adjudicado no se haya ejecutado, son los que tienen que dar la orden, no correspondiendo a este Ayuntamiento que sin embargo debe exigir al Gobierno de la Naci3n que cumpla con su obligaci3n. Indica que no debe confundirse este tema con las obras de construcci3n de los Paseos Mar3timos en los que los Ayuntamientos participan en los costes en un porcentaje determinado y recuerda a la Corporaci3n que el Ayuntamiento lleva desde el a3o 1.989 solicitando que se ejecuten los distintos proyectos que ha realizado la Administraci3n competente por lo que no hay una irresponsabilidad del Ayuntamiento que ha ofrecido en diversas ocasiones alternativas y presupuestos m3s econ3micos para la ejecuci3n de la regeneraci3n concluyendo que no se debe cargar con m3s responsabilidades a la Administraci3n Municipal.

Toma la palabra el Sr. ORTEGA PANIAGUA, Portavoz Suplente del Grupo P.S.O.E. quien con autorizaci3n del Titular de la Portavoc;a declara conocer las responsabilidades, sealando que los errores son de todos y manifiesta que el 6nico inter,s que se persigue con la propuesta es defender los intereses de un Sector important;σιμο en la vida de Roquetas : El Turismo. Por lo que existe una urgencia en resolver un problema que se puede solucionar con voluntad pol;tica, negociando en las mesas de negociaci3n sabiendo qu, se negocia y con qu, capacidad. Hay una responsabilidad, indica, del Ayuntamiento, en no haber sabido poner de acuerdo a los Sectores implicados y en no haber acudido a las mesas de negociaci3n con suficiente capacidad. Expone asimismo que este Ayuntamiento ha realizado obras que no son de su competencia (Ambulatorio de El Parador, Caminos Rurales), e incluso ha incluido en el presupuesto proyectos de mejora de Urbanizaciones por haberse estimado necesario. Ofrece por ello la colaboraci3n para presionar a la Administraci3n y solucionar el tema con voluntad pol;tica y capacidad, considerando que ,sta es un oferta generosa.

Tras producirse diversas interpelaciones entre el Sr. Amat Ayll3n y el Sr. Ortega Paniagua en relaci3n con las competencias Municipales y las obras ejecutadas o proyectadas , por la Presidencia se da la palabra al Portavoz del Grupo P.I.A.P.

Toma la palabra el Sr. ROMERA MARTINEZ, Portavoz del Grupo P.I.A.P., quien expone los antecedentes desde 1.980 en relaci3n con la regeneraci3n de playas, sealando la incidencia negativa que sobre la pesca ha producido la regeneraci3n de la playa de Aguadulce y como se han incumplido por parte de la Administraci3n las promesas de garantizar la inocuidad de la regeneraci3n de playas con arena del fondo del mar para la pesca. Por todo ello est de acuerdo con la manifestaciones de los pescadores en relaci3n con la regeneraci3n de Playa Serena. Finalmente pregunta, hay un proyecto, un presupuesto y una adjudicaci3n, porqu, no se adjudica.

Toma la palabra el Sr. ORTIZ PEREZ, Alcalde-Presidente, quien expone que est n equivocados quienes han solicitado que se realice una ilegalidad, y que todos los Concejales conocen las reuniones celebradas con los diversos Sectores pasando a exponer los siguientes antecedentes del tema: Surge el problema de la regeneraci3n en 1.989 con motivo de un fuerte temporal de Levante que afect3 a Playa Serena principalmente, en aquel momento era Concejal Delegado de Turismo y Playas asistiendo a una reuni3n entre la Direcci3n Provincial de Costas, el Patr3n Mayor y la Secretar;a de la Cofrad;a de Pescadores, comprometi,ndose el entonces Jefe de Costas en remitir un estudio biol3gico sobre los fondos marinos y en mostrar un video sobre la falta de repercusi3n para la pesca de regeneraci3n de la playa, no habi,ndose recibido hasta la fecha. Tras diversas reuniones y una vez se constituy3 la nueva Corporaci3n una de las primeras actuaciones fue reunirse con el Cabildo anterior para buscar un acuerdo. Posteriormente diversas reuniones con los sectores implicados y el Gobernador Civil as; como diversas propuestas y alternativas aprobadas por este Ayuntamiento en Agosto de 1.991 que no se han tenido en cuenta. El d;a 20 de octubre de 1.991 se tuvo una reuni3n con todos los Grupos Pol;ticos, Partidos y Senadores acord,ndose, a propuesta del Gobernador Civil, tener una nueva reuni3n con los pescadores a las que no asisti3 ,ste, lo que impidi3 obtener un buen resultado. Entre tanto se aportaron nuevas alternativas que fueron desestimadas (arena de Cerrillos, arena de la Antepuerto de Almerimar). Manifiesta no haber observado una alteraci3n del clima social sino una defensa por parte de los diferentes sectores de sus propios intereses. En enero de este a;o se mantuvo un primer contacto con Don Miguel Velasco que es el Director Jefe de Proyectos de la Direcci3n General de Costas trat,ndose temas presupuestarios en el Proyecto y exponi,ndole la situaci3n y urgencia de ejecuci3n. Destaca la colaboraci3n prestada por el Director Provincial de Costas que le acompa;3 en la 6ltima visita realizada a Madrid donde se le manifest3 que el proyecto adjudicado no resolv;a la cuesti3n en la Laja del Palo por lo que se buscar;a una soluci3n definitiva y para siempre tanto en la Laja del Palo como en Aguadulce y los distintos Paseos Mar;timos. Concluye que en ning6n momento la Alcald;a ha cesado en exigir a la Administraci3n la ejecuci3n del proyecto que es competencia de la Administraci3n Estatal.

Se da lectura, a propuesta del Alcalde, al oficio remitido por Fax de fecha 24 de febrero de 1.992 por el Director General de Costas, del siguiente tenor literal:

" En relación al escrito de ese Ayuntamiento, recibido en esta Dirección General con fecha 20 de enero último, se informa que, de las propuestas incluidas en el mismo para la regeneración de la playa de la Laja del Palo, sólo es viable la relativa al transporte de arena procedente del paraje de Cerrillos, ya que las arenas acumuladas en el puerto de Almerimar son de granulometría muy fina en comparación con las arenas de la playa de la Laja del Palo y, por otra parte, la playa de Almerimar está en un proceso de erosión grave que tiene que frenarse con el trasvase de las arenas acumuladas en el lado de poniente del puerto.

Consecuentemente, sin perjuicio de que se mantenga de momento el propósito de realizar la obra contratada, esta Dirección General va a elaborar un nuevo proyecto más completo con arenas de procedencia terrestre que, en su caso, complementaría o sustituiría al actualmente contratado, de forma que la totalidad de las obras puedan quedar finalizadas antes del verano de 1.993."

Tras la misma por la Presidencia se declara la continuidad en la exigencia en la Administración Central para la ejecución del proyecto pero sin que ello repercuta económicamente en el bolsillo del Pueblo de Roquetas, ya que, ni es una obligación ni es competencia de esta Administración. Por todo ello el Alcalde-Presidente, a fin de adoptar las medidas administrativas manifiesta que va a dirigir un escrito al Ministro de Obras Públicas y Transportes con los siguientes contenidos:

- a) Formulando una queja formal por la no ejecución por ese Ministerio del proyecto de regeneración de la playa "La Laja del Palo" en Playa Serena, en este T.M., proyecto que fue adjudicado a la empresa Laing en abril de 1.991.
- b) Solicitando en defensa del Sector Turístico, principal afectado por este retraso, se ordene la inmediata ejecución de dicho proyecto.
- c) Apoyar los acuerdos alcanzados entre la Dirección General de Costas y esta Alcaldía el pasado día 18 de febrero del actual sobre redacción y ejecución de un nuevo proyecto que solucione definitivamente y para siempre tanto la regeneración de la "Laja del Palo", playas de Aguadulce así como los distintos paseos marítimos del Término Municipal antes del verano de 1.993.

Terminada la lectura por Portavoz del Grupo P.P. Sr. Amat Ayllón, se solicita que por la Presidencia se remita el escrito en los términos expuestos. El Portavoz Suplente del P.S.O.E, Sr. Ortega Paniagua, que asume el escrito referenciado debiéndose incluir el compromiso de anticipar la aportación económica que por este Ayuntamiento se ha de consignar para los paseos marítimos a lo que el Alcalde contesta negativamente por estimar que en ese caso se desviarían fondos. El Concejal del Grupo I.U.C.A., Sr. García Casadas, manifiesta que no se debe adoptar medidas conjuntas que luego no se ejecutan (acuerdo autovía), debiéndose añadir que por este Ayuntamiento se asuma las competencias. El Concejal del Grupo P.A., Sr. Martínez González, considera adecuada la propuesta del P.S.O.E. por constituir una acción de choque. Finalmente el Sr. Dana Laguna reitera el ofrecimiento efectuado por su Grupo culpabilizando a la Presidencia del retraso en la ejecución por haber enrarecido el clima social.

Habiéndose dado lectura a petición del Sr. Alcalde del artículo 115 de la Ley de Costas sin que se lean los artículos sobre las competencias Municipales establecidos en la Ley General de Sanidad y que es solicitado por el Portavoz del Grupo Socialista sin que el Alcalde lo autorice por no referirse al asunto. Por la Presidencia se somete a votación la propuesta contenida en la solicitud efectuada por los Concejales peticionarios del Pleno extraordinario relativa a aprobación de un crédito extraordinario del presupuesto o un presupuesto extraordinario urgente para la regeneración de la playa en la Urbanización Playa Serena dando el siguiente resultado :

Nueve votos afirmativos pertenecientes a los Concejales de los Grupos P.S.O.E., I.U.C.A. y P.A..

Once negativos pertenecientes a los Concejales de los Grupos P.P., C.D.S. y P.I.A.P, (con excepción del Sr. Martínez Guerrero).

Una abstención perteneciente al Sr. Martínez Guerrero.

Por lo que por la Presidencia se declara acordado la desestimaci3n de la propuesta.

Y no habiendo m s asuntos que tratar de los incluidos en el Orden del D;a por la Presidencia se levanta la sesi3n siendo las 14.30 horas de todo lo cual como Secretario General levanto la presente acta en ocho folios, de todo lo cual, doy fe.

V\$B\$

EL ALCALDE-PRESIDENTE

EL SECRETARIO GENERAL